

# Registro Inmobiliario

Mayor causa de devoluciones en el Mapa Catastral

Expositor: Ernesto Araya Cerda



# Ley de Catastro Nacional (No. 6545, marzo de 1981)

- Artículo 2 El Catastro consiste en la representación y descripción gráfica, numérica, literal y estadística de todas las tierras comprendidas en el territorio nacional. Su funcionamiento es de interés público y sirve a los fines jurídicos, económicos, fiscales, administrativos y a todos aquellos que determinen las leyes y sus reglamentos
- Artículo 3 Los documentos fundamentales del Catastro son:
- a) Los mapas catastrales que mostrarán la ubicación, identificación y linderos de las parcelas.
- Artículo 13 La ejecución y mantenimiento del Catastro, es función del Estado y su realización es potestad exclusiva del Catastro Nacional.



## Reglamento a la Ley de Catastro Nacional

- Artículo 21 Estudio previo al levantamiento.
- Comprobar en el Registro Inmobiliario los títulos de propiedad y la existencia de derechos.
- Conciliar la información en los mapas y registros catastrales.
- Verificar los planos catastrados con anterioridad y cualquier otra información complementaria, oficialmente publicitada.



## Directriz RIM-001-2012 Circular RIM-012-2012

- PLANOS DE AGRIMENSURA EN ZONA CATASTRADA
- Define las tolerancias permitidas en los levantamientos de agrimensura de los inmuebles localizados dentro del territorio nacional y **requisitos**.
- Detalla la información que los profesionales responsables de los levantamientos de agrimensura deberán aportar dentro del cuerpo del plano.



## Escala y Exactitudes

- Escala 1:1000
  - Exactitud Relativa +/- 6 cm
  - Exactitud Absoluta +/- 40 cm

- Escala 1:5000
  - Exactitud Relativa +/- 20 cm
  - Exactitud Absoluta +/- 2 m



# Método utilizado para el levantamiento y su enlace a la Red Oficial de Coordenadas

- Enlace a red oficial de coordenadas CRTM05
- DATOS TOMADOS DE LA ORTOFOTO OFICIAL AVISO 01-2011, PUBLICADO EN LA GACETA 146 DE 29 JULIO DE 2011, DEL IGN Y EL REGISTRO INMOBILIARIO

-LEVANTAMIENTO POR MEDIO DE GPS DOBLE FRECUENCIA.

-POST-PROCESO ENLAZADO A LA ESTACIÓN CORS DE MEDICION CONTINUA DE EDIFICIO PRINCIPAL DE REGISTRO INMOBILIARIO



## Carga y formato de archivo .csv

- Deberá verificarse que el área del polígono cierre con el área indicada del levantamiento del plano (verificación automática carga masiva SIRI)
- Coordenadas en el cuerpo del plano no coincide con el archivo de coordenadas .csv
- NO SE REALIZA LA CARGA
  - Errores lineales
  - Errores de área
  - Error en el formato del archivo
  - Coordenadas de la geometría fuera del extend de Costa Rica
  - \*\*Sectores Circulares, Parcelas



## Carga y formato de archivo .csv

• El símbolo de separador de decimales debe estar configurado en un punto (.) y el separador de listas por medio de una coma (,).

```
Archivo Edición Formato Ver Ayuda

X,y
482932.77,1109476.74
482937.24,1109468.59
482918.27,1109457.67
482914.43,1109466.19
```



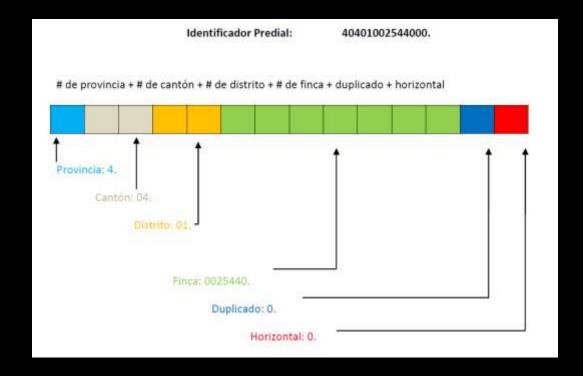
#### **Datos APT**

- DIRECTRIZ RIM-001-2014
- **k.** De la responsabilidad del profesional: Los profesionales en agrimensura tienen la obligación de velar porque toda la información aportada, cumpla con las especificaciones establecidas para el uso correcto del APT y las indicadas en esta Directriz. Serán responsables, además de los datos insertados, no solo los cobijados por la fe pública, sino también aquellos otros datos consignados en el documento...



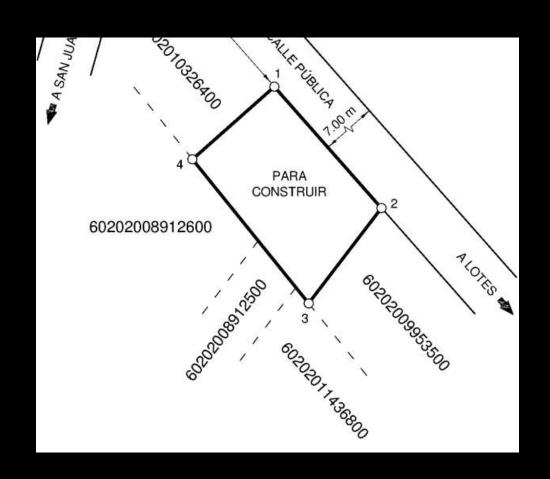
## Identificador predial del inmueble y colindantes

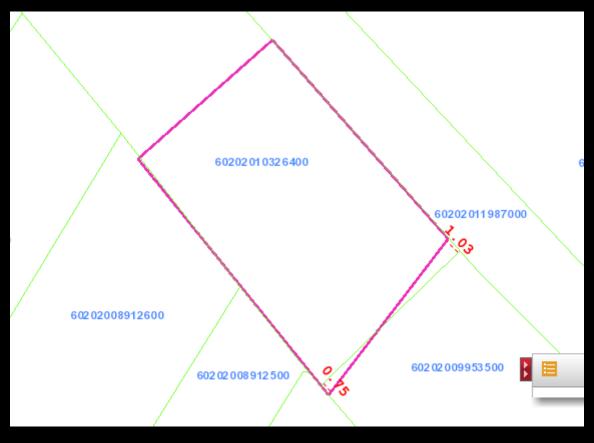
- Deberá señalarse en forma visible bajo el número de folio real o del nombre del titular en su condición de poseedor, concesionario.
- Consecutivos.





## Identificador predial del inmueble y colindantes







### Información a considerar

- Vértices
  - "numerados en orden secuencial y creciente en el sentido de las manecillas del reloj"
- Acceso por servidumbre
  - La servidumbre debe de estar georreferenciada a dos puntos como mínimo
- Ubicación Geográfica
  - Coordenadas de grilla deben de ser CRTM05

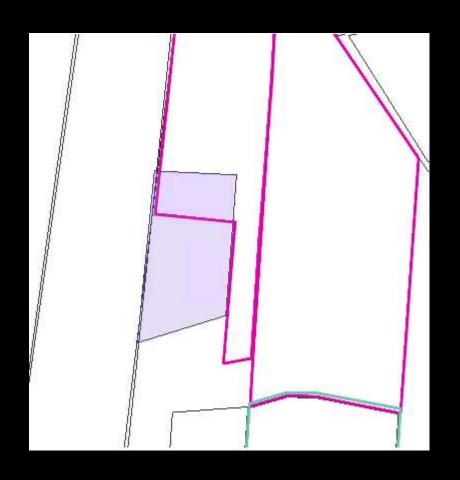


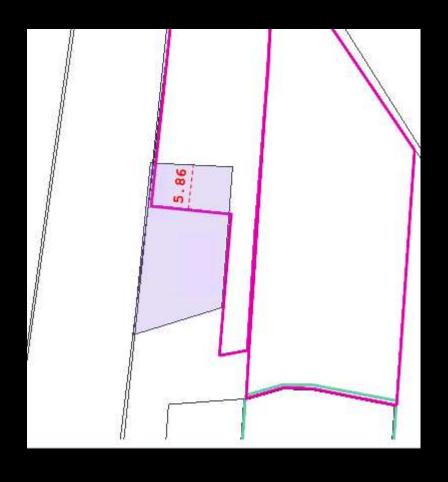
#### Afectaciones Parcelarias

- Traslapes parciales
- Sobre posición total
- Restos
- Tolerancias establecidas
  - Para la escala 1:1000 el valor de la tolerancia es de ± 0,85 m.
  - Para la escala 1:5000 el valor de la tolerancia es de ± 4,25 m.



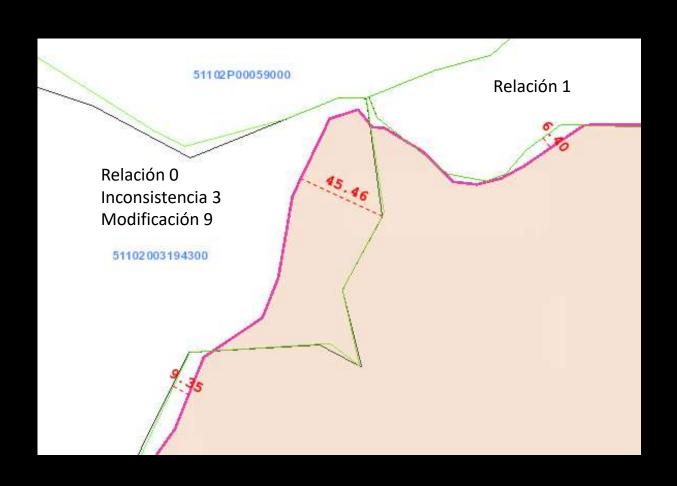
# Aplicación de tolerancias en el Mapa Catastral







## Aplicación de tolerancias en el Mapa Catastral





#### Conclusiones

- Realizar estudios preliminares
- Seguir lineamientos de las circulares y directrices
- Aplicación de tolerancias
- Criterios de conformación del mapa y sus atributos
- Mapa Catastral no es un insumo infalible, tiene sus defectos.
- Se puede corregir, siempre y cuando sea de la forma establecida por el ordenamiento jurídico